

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROSEGUROS NACIONALES COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EN QUITO, EL DÍA
MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año 2017 y siendo las trece horas, se reúnen todos los socios de la compañía PROSEGUROS NACIONALES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la sede social de ésta, ubicada en la Av. De los Granados E11-67 y de las Hiedras, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

En virtud de lo estipulado por los Estatutos Sociales, preside la Junta General la señora Diana María Pallares Pinto, Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el señor Clodovico Cevallos Cedeño, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se confirme el quórum, previo enlistamiento de los socios concurrentes, a cuyo efecto el Secretario certifica, basado en el Libro de Acciones y Accionistas, que están presentes todos los socios de la compañía y, por lo mismo, existe el quórum legal para la validez de esta junta universal, según el siguiente listado de concurrentes, todos por sus propios derechos.

Santiago Pallares Pinto, titular de cuatro mil doscientos veinte y ocho participaciones sociales de US \$ 1,00 de valor cada una, equivalente a US \$ 4,228.00. **Diana Pallares Pinto**, titular de mil cuatrocientos ochenta y seis participaciones sociales de US \$ 1,00 de valor cada una, equivalente a US \$ 1,486.00,00. **Juan Marcelo Moncayo Moncayo**, titular de dos mil doscientas ochenta y seis participaciones sociales de US \$ 1,00 de valor cada una, equivalente a US \$ 2,286.00.

El capital social de la compañía, pagado en su integridad, asciende a la suma de US \$ 8.000,00 y está dividido en ocho mil participaciones sociales de US \$ 1,00 de valor cada una; por lo que en la presente Junta General de Socios y de conformidad con el listado que precede, está representado en su totalidad. Verificado que existe el quórum, el Presidente a las 13 horas 15 minutos declara instalada la Junta General de Socios y manifiesta que los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016

Se da comienzo con el primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe de Gerencia General sobre el desarrollo económico de la empresa respecto del año fiscal, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción del señor Clodovico Cevallos Cedeño, quién no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe del Comisario Sr. Abg. Claudio Fernando Salgado Recalde, el mismo que es aprobado por unanimidad, con excepción del señor Clodovico Cevallos Cedeño, quién no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se realiza la revisión y análisis de los puntos tercero y cuarto, es decir el Balance General así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2016; los mismos que son aprobados por unanimidad, no vota el señor Clodovico Cevallos Cedeño, por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Junta, en cumplimiento del Reglamento No.93.1.1.3.0013, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta
- Informes del Gerente General y Comisario
- Balance del año 2016 con sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara un receso de media hora para la redacción de esta acta. A las 16 horas, el Presidente reinstala la Junta General y dispone que el Secretario dé lectura a la presente acta; hecho lo cual la pone en consideración de la Junta General y es aprobada por unanimidad, como lo certifica el Secretario.

A las 16 horas 30 minutos, el Presidente declara clausurada esta Junta General de Socios, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias respectivas, firman la presente acta todos los socios de la Compañía y el Secretario que certifica.

f. DIANA PALLARES PINTO

Presidente

f. SANTIAGO PALLARES PINTO

Socio

f. JUAN MARCELO MONCAYO MONCAYO

Socio

f. CLODOVICO CEVALLOS CEDEÑO

Gerente General - Secretario

Es fiel copia de su original, que reporta en nuestros libros de actas, al cual me remito en caso de ser necesario.

Firmado



CLODOVICO CEVALLOS CEDEÑO

Gerente General - Secretario